

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUANOBLE S.A.

Guayaquil, 27 de Enero del 2017

En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de enero del dos mil diecisiete, a las diez horas, (10h00), en el local de las oficinas de la Compañía, situadas en esta ciudad de Guayaquil, en la ciudadela Urdesa, circunvalación Sur, número 615, intersección Las Monjas, Edificio Central El Parque, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ECUANOBLE S.A., con la asistencia de los accionistas cuya enumeración y participaciones que representan constan en el siguiente listado:

SOCIOS	PARTICIPACIONES
0905363586 MATEUS ACOSTA MERCEDES MARIA	600 acc. \$1.00 \$ 600.00
0907980692 MATEUS ACOSTA CARMEN ELENA	50 acc. \$1.00 \$ 50.00
0916917925 POLIT MATEUS FERNANDO ANDRES	50 acc. \$1.00 \$ 50.00
0915974182 POLIT MATEUS GABRIEL ANTONIO	50 acc. \$1.00 \$ 50.00
0915974174 POLIT MATEUS XAVIER GUSTAVO	50 acc. \$1.00 \$ 50.00
TOTAL \$ 800.00	

Todas las participaciones son sociales e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y con derecho a un voto por cada participación.

Preside esta Junta, como Presidente Ad-Hoc, la Psc. Mercedes María Mateus Acosta, y como secretaria Ad-Hoc a la Ab. Carmen Elena Mateus Acosta.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañía. El secretario ad-hoc informa que se encuentra el quorum reglamentario, por lo cual la Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones:

Por la secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

ORDEN DEL DIA

- 1 INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016
- 2 INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO 2016
- 3 LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016

La Presidente ad-hoc manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Presidente y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, la Junta

reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizó de conformidad a la Ley y los estatutos de la compañía.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son;

- a) Lista de los asistentes y números de acciones que representan
- b) Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 12H00. Firma para constancia la Presidente ad-hoc que certifica.


AB. CARMEN ELENA MATEUS ACOSTA
SECRETARÍA AD-HOC


PSC. MERCEDES MARIA MATEUS ACOSTA
PRESIDENTE AD-HOC

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE, ES PIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUANOBLE S.A. CELEBRADA EL VEINTISIETE DE ENERO DEL 2017, AL CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

LO CERTIFICO - GUAYAQUIL, 27 de Enero del 2017


AB. CARMEN ELENA MATEUS ACOSTA -
Gerente - Secretaria

